

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | ALCALDIA | Planificar, dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y procesos de trabajo asegurando eficiencia en las finalidades públicas para beneficio de la comunidad y de la Institución Municipal. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 2 | CONSEJO MUNICIPAL | Determinar en forma primordial y oportuna la atención a las necesidades básicas del canton mediante la implementación de las políticas claras y adecuadas a la realidad local para el cumplimiento de los fines, en el marco de sus competencias determinadas en la norma legal. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 3 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL | Diseñar y Gestionar planes y programas tendientes a conseguir la inclusión al desarrollo de la población, lidera el denominado frente social que privilegia la atención de grupos vulnerables, la inclusión a la cultura y actividades deportivas de la población y el derecho a la comunidad a estar directa y correctamente informado sobre las actividades de la institución, estableciendo canales de comunicación directos con la ciudadanía. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 4 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS | Ejecutar y fiscalizar toda la obra pública de infraestructura urbana y rural que emprende la municipalidad, asegurando el cumplimiento de las normas y condiciones legales establecidas; a fin de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y satisfacer sus necesidades. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 10 | DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA | Formular e implementar esquemas de control financiero, sujetas a las leyes, normas técnicas y reglamentos internos de la municipalidad y presta asesoramiento técnico de calidad en materia financiera tributaria a las autoridades y funcionarios de la institución. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 11 | COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO | Planificar las actividades del recurso humano, tendientes a conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a las demandas que los funcionarios municipales y la comunidad, dentro de un ambiente de trabajo cordial y estimulante, que busque paralelamente el bienestar y desarrollo personal y profesional de los integrantes. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 12 | COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | Formular planes, programas y procedimientos administrativos para garantizar la optimización y el cumplimiento de los servicios municipales y brindar asistencia técnica y administrativa a los diferentes procesos y subprocesos; con orientación de enfoques modernos de gestión. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 13 | GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL | Asistir al Consejo Municipal y al despacho de la Alcaldía con el servicio de secretaría general y la administración del sistema de archivos y documentos de la Municipalidad. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 14 | PROCURADURÍA SINDICA | Planificar, organizar, controlar y dirigir labores de asesoría jurídica, y actuar junto con el alcalde en la representación judicial y extrajudicial del gobierno municipal. | Porcentaje del POA Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| 15 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | Prestar Asesoría Técnica para la estructuración de la planificación estratégica institucional, canaliza y coordina las acciones de trabajo interdisciplinario de los diferentes procesos y subprocesos, así como la elaboración de proyectos, estudios, documentos técnicos y la investigación necesaria para mejorar y evaluar su operatividad. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| 16 | COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL. | Planificar, ejecutar y controlar las labores de información social para implementar una adecuada difusión, comunicación y relaciones públicas entre la colectividad y la municipalidad. | Porcentaje del Plan Operativo Anual Ejecutado | Durante el 2023 la Institución y sus Funcionarios estarán atendidos 100% según el POA planteado. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | No Aplica |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | DD/MM/AAAA 30/09/2023 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Eco. GUI CELA PADILLA | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | guicelapadilla@hotmail.com | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (07) 276-5051 | |